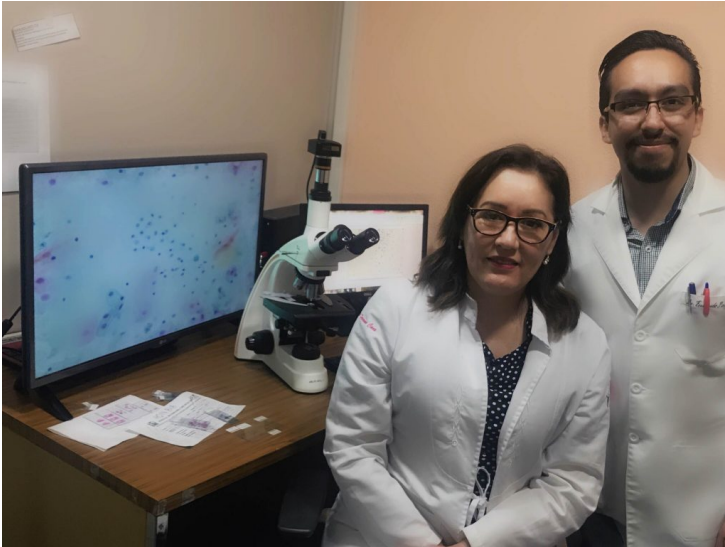


Ineficientes las medidas contra la contaminación: especialistas en salud



Las medidas de restricción que contempla el nuevo programa Hoy No Circula poco efecto podrán tener en resguardar la salud de los millones de habitantes de la zona metropolitana del valle de México pues las afectaciones se presentan incluso en los días en los que la calidad del aire es buena o satisfactoria.

Esto ha quedado demostrado en un estudio científico que la doctora Floribel Ferman Cano, investigadora del área de Anatomía Patológica del Hospital de Pediatría ?Dr. Silvestre Frenk Freund? del Centro Médico Nacional Siglo XXI, llevo a cabo y donde demostró que la calidad del aire que se respira es altamente nociva para las personas.

Y es que de acuerdo al estudio, ?el daño a las vías respiratorias en personas fumadoras y no fumadoras expuestas a la contaminación ambiental de la Ciudad de México es clínica y estadísticamente muy similar, aunque la metaplasia (cambio de adaptación de las células respiratorias ante una agresión externa) es un proceso que puede evolucionar a cáncer en un tiempo considerablemente largo o asociarse a otras enfermedad como la EPOC, también es considerada un proceso reversible siempre y cuando se elimine la agresión?.

A consideración de la especialista en salud, las medidas que ha tomado el gobierno han carecido del componente de los especialistas en salud publica pues solo se han tomado como referencias el índice de contaminación que arrojan las estaciones de monitoreo atmosférico.

?Sugerimos que es de poco impacto (El restringir la circulación de vehículos) en beneficio a la salud debido a que no se regulan otras áreas que generan mayores contaminantes, tales como: las industrias, la deforestación de la ciudad mediada principalmente por empresas inmobiliarias depredadoras de áreas verdes y la falsa reforestación a través de ?edificios verdes? (ya que aunque ofrecen protección a la salud es mínima su contribución); se necesitan áreas con árboles de características biológicas específicas en pisos dedicados a estos?.

Ferman Cano destacó que es necesario integrar un grupo multidisciplinario pues las medidas deben de considerar muchos más aspectos. ?Lo más importante es enlazar la investigación científica con el gobierno para la planeación y decisión; ya no se pueden tomar medidas sin considerar a los expertos en Salud, Ecología, Ingeniería Ambiental y Economía?.

?De acuerdo a los hallazgos realizados por nuestro grupo de estudio el daño a las vías respiratorias en personas fumadoras y no fumadoras expuestas a la contaminación ambiental de la Ciudad de México es clínica y estadísticamente muy similar, aunque la metaplasia (cambio de adaptación de las células respiratorias ante una agresión externa) es un proceso que puede evolucionar a

cáncer en un tiempo considerablemente largo o asociarse a otras enfermedad como la EPOC, también es considerada un proceso reversible siempre y cuando se elimine la agresión?.

?Por lo tanto, en cualquier persona de otra población ?como por ejemplo Toluca- expuesta a contaminación, es esperado encontrar los mismos cambios celulares, hipótesis que en la actualidad estamos investigando en áreas externas pero aledañas a la Ciudad de México y esperamos publicar pronto los resultados?.

La investigadora señaló que el programa hoy no circula es de poco impacto en beneficio a salud debido a que no se regulan otras áreas que generan mayores contaminantes, tales como: las industrias, la deforestación de la ciudad mediada principalmente por empresas inmobiliarias depredadoras de áreas verdes y la falsa reforestación a través de ?edificios verdes?.

?Se necesitan áreas con árboles de características biológicas específicas en pisos dedicados a estos. Las mediciones del aire en nuestra ciudad no deben ser seccionadas por delegaciones, sino que deben tomarse como un todo; asimismo, deben incluirse no únicamente las ciudades de la megalópolis, es necesario abordar todo el país?.

La investigadora resolvió que incluso las mediciones que hoy por hoy realiza la autoridad ambiental no necesariamente están apegadas a la realidad pues las escalas de valor esta comprometidas de cierta forma; ?No es posible que usemos una escala que califica la calidad del aire como buena cuando hemos visto que es posible presentar alteraciones celulares en las vías respiratorias aun cuando ni siquiera hay situaciones de contingencia ambiental; lo grave, es que cuando la calidad del aire es calificada como no dañina, el mismo gobierno propone que pueden realizarse actividades recreativas sin problemas?.